

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Peetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de exclusivo interés.

LA RELIGION

Cuando mas alarde se hace de impiedad; cuando se confunde de una manera lamentable la religión, sol vivificante de nuestro espíritu, eterno lazo de flores que uno á la criatura con su criador, con ese cúmulo de cuestiones políticas y filosóficas que tan divididas tienen las inteligencias, y de las cuales surgen tempestades horribles que ahogan á la humanidad en oleadas de sangre, deber nuestro es, separándonos de las serviles corrientes que se deslizan á las plantas de ese nuevo ídolo que se llama éxito, señalar con infatigable empeño los males que el error produce, sin que por eso deba entenderse que nos aconsejamos el fanatismo, que odiamos en igual modo que la impiedad.

Si el hombre es, en efecto, un ser eminentemente religioso; si dentro de sí mismo experimenta la necesidad imperiosa de elevar su espíritu, destello de la divinidad, hacia las inmortales regiones que sirven de indestructible alcázar á Aquel de quien todo bien emana; si su razón le revela la existencia de un ser superior á todos al examinar ese grandioso conjunto que ofrece la naturaleza, poema sublime en cuyos magníficos cantos se revela la grandeza de Dios; si al impulsar el resorte de su sentimiento descubre en su corazón secretas armonías, notas impregnadas de mística dulzura, que lo separan, encobriéndolo, del vil fango en que yace su jeto por la materia, ¿cómo se explica, como se comprende que muchos blasfemen de irreligiosos, y que en ese acto incalificable funden su mayor gloria?

La religión, oasis delicioso en medio de las abrasadas arenas del desierto de la vida, brinda su apacible sombra, su manantial de aguas purísima, á aquellos que, no pudiendo resistir el embate de las pasiones, experimentan necesidad de esa paz inalterable que jamás puede gozarse en las turbulencias del mundo. Ella, faro de la conciencia, disipa las sombras que el error amontona y hace que brille tranquila y serena la luz de la verdad: ella es el bálsamo, es el lenitivo que mitiga nuestros sufrimientos; ella, la que infunde en nuestros pechos ese valor inquebrantable que es hijo de la resignación; ella, la que nos asiste al nacer, derramando sobre nosotros el celestial rocío de la gracia; ella, en fin, la que dulcifica nuestros últimos instantes y presenta nuestra apagada vista, detrás de la noche eterna del sepulcro, la puerta sublime de la inmortalidad.

Muchas y muy terribles han sido las luchas que han agitado al mundo, y muchas también las impiedades que han osado alzar su odioso estandarte para oponerle al lábaro santo de nuestra redención; pero como está escrito que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia, y como lo que la palabra divina ha anunciado no puede dejar de ser nunca, siempre hemos visto confundido el error ante la santa doctrina que brotó de la sangre del Calvario; semilla de bendición, moral sublime, máximas puras, que germinando en el corazón de los hombres, imprimen á sus actos el carácter de justicia, de caridad, de virtud y de grandeza que los hace confundir con los ángeles, á ellos que, entregados solo á sus instintos y á las inspiraciones de la soberbia, serían unos monstruos abominables, cuando son los reyes del universo.

Dirijamos sino una mirada retrospectiva hacia los tiempos del paganismo. El hombre entonces, ser degradado y abyecto, veía frecuentemente cruzar sobre su cabeza el pesado látigo de la tiranía, lamiendo el polvo cual miserable esclavo, sin nociones de su derecho, sin conciencia de su dignidad. Las más asquerosas fábulas poblaban su cabeza, ya de imágenes formidables, ya risueñas, para provocar el placer, y la impudica Venus, y el sanguinoso Marte, y Saturno devorando sus hijos, y Júpiter forjando sus rayos, y todas las invenciones, hijas de las más absurdas teogonías, eran consideradas cual otras tantas divinidades, ante cuyos mentidos altares concurían los creyentes sacrificios para satisfacer á los implacables dioses. El materialismo más asqueroso, helando con su alito impuro los corazones, sumía á los hombres en la más

brutal indiferencia y en la degradación más afrentosa; la mujer, humilde esclava, era apreciada únicamente como un objeto de placer y de lujo.

Pero en medio de las tinieblas de aquella noche de corrupción y de barbarie, brilló una luz serena, que derramando sus tranquilos rayos en todas las conciencias, y purificando todos los pechos con las saludables aguas de una moral divina, hizo despertar los sentimientos de dignidad y de justicia. Era la luz del Evangelio, era la buena nueva, que separándose por los ámbitos del mundo, pulverizaba por medio de la palabra y la persuasión los arrogantes ídolos que aun se ostentaban en sus soberbios pedestales. El hombre tuvo conocimiento de sus derechos y pudo practicar la virtud en el ejercicio santo de sus deberes. No era ya el ser grosero y material, infamado con el sello del servilismo; era el ser libre, digno, redimido de la pesada cadena del infierno con la sangre de su Dios, de quien era imagen y semejanza, y cuyo espíritu inmortal le presentaba estensos horizontes, le abría las puertas de ese más allá, colmo de sus esperanzas, meta santa de sus nobles aspiraciones.

Y ante moral tan sublime, y ante tan saludable doctrina, ¿cómo, llenos de presunción y de orgullo, ofuscados por la duda que se presenta en el campo de nuestra limitada inteligencia, negar las verdades santas que encierra la religión, oponiéndole sofismas y sutilezas, que pueden muy bien conquistarnos un título de sabios, pero que de seguro nos conducirán al abismo y á la ruina?

En las de una filosofía que perturba la razón y mata el espíritu; apegados á los bienes materiales; esclavos de nuestros gustos; con la incredulidad por compañera y el lujo por divisa, queremos apartar la vista de Dios, queremos olvidarlo y acallar en nuestra conciencia el grito severo que nos anatematiza por nuestras faltas; pero cuando ya, degradados y envilecidos, luchemos con nuestra impotencia; cuando conozcamos la enormidad de nuestros errores; cuando dejemos de considerar como rémora á los progresos humanos lo que por el contrario nos impulsa al bienestar y al perfeccionamiento, entonces, caida la venda que la soberbia ata á nuestros ojos, veremos que la religión es indispensable para la dicha de las sociedades, pues santificando la familia y ejercitándonos en la práctica de la virtud, ella es el dulce puerto en donde el aura bienhechora que baja del cielo regenera nuestras almas y nos hace dignos de nuestro Criador.

Joaquín Barasona y Candán.

ECOS DE MADRID

31 de Marzo de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Éste es un día en el almuerzo aquí. Nos asegura que hemos entrado en la Primavera, y en los momentos en que escribo estas líneas está nevando, y la gente anda por las calles embozada hasta los ojos, forrada de pieles, ó permanece junto á la chimenea para no tiritar de frío.

Unos cuantos días apacibles, tibios, iluminados por un sol espléndido, nos hicieron creer que las pasadas lluvias habían templado los rigores del frío, y que la estación florida iba á brindarnos sus encantos.

Lo que hicieron las lluvias fué reblandecer la cornisa de la casa de la Puerta del Sol, esquina á la del Carmen, para que se desprendiera y cayese sobre la infeliz joven que, despues de tres días de agonía, ha muerto al fin, rodeada de los más cariñosos cuidados y de la universal simpatía, porque cuantos han tenido noticia de su desventura la han compadecido sinceramente.

Además, este doloroso suceso ha puesto en guardia á todos los transeúntes. Los aleros de los tejados, las chimeneas y por añadidura los tientos que mal sugetos aparecen en lo más alto de las casas, son otras tantas amenazas.

Tan difícil es que le caiga á uno un cascote como que le toque el premio gordo de la lotería; pero el premio gordo fa-

vorece tres veces al mes á algún español ó extranjero fronterizo, y lo mismo puede ocurrir con un pedazo de cornisa, pero en este caso sólo á los españoles, con exclusión de los extranjeros.

Si bien se considera, vivimos de milagro. El pobre joven había venido á Madrid en busca de una casa donde servir y ganarse la vida.

Llena de vida y de esperanza, se dirigió tranquila á la casa amiga donde debía pasar la noche, y la infeliz tuvo que ser conducida á la casa de socorro.

Marido y mujer, los dos menestrales, se retiraban á su casa tranquilamente, cuando ella recordó que tenía que hacer una compra en una tienda. Penetra la pareja en el comercio, adquieren lo que necesitan y en esto llega un hombre algo calamocoso que pide aguardiente para embriagarse más.

El tendero se niega á complacerle, el bebedor se obstina y el menestral, con la mejor burla, aconseja al borracho que se marche á su casa á descansar.

Las juiciosas observaciones le exasperan, sale á la calle, prepara la navaja, y cuando aparecen en la puerta de la tienda marido y mujer asesta al primero dos ó tres pañaladas, y también hiere á la segunda.

¿Hay algo más estúpidamente ciego que esta desgracia? ¿No sería oportuno prohibir el uso de todo género de armas? Quizás sería mejor suprimir la barbarie por medio de la educación y la cultura.

Pero, ¿qué más? No hemos visto ayer tarde apalearse á un Senador en el vestíbulo del Senado?

Un hombre, ya de edad, que ha sido rico, que ha ocupado importantes posiciones, que dió nombre á un teatro del que fué propietario y empresario, nada menos que don Simón Rivas, se fué ayer á la alta Cámara y al ver llegar al señor Montero Ríos, le saludó con un bastonazo que por fortuna solo produjo daño al sombrero del insigne juriconsulto. Y todo ¿por qué? Porque ha sido abogado defensor de una señora que ha sostenido un pleito con el señor Rivas y lo ha ganado.

En París los anarquistas hacen volar con dinamita la casa en donde habita el fiscal que ha pedido el castigo de algunos de ellos. En Madrid se ataca á un abogado porque ha ganado un pleito. ¿Qué perturbación, no ya moral sino intelectual, es ésta?

Será efecto de la herencia. Ahora está muy de moda eso de atribuir la locura y otras enfermedades á la fatal transmisión del virus patológico por los padres á los hijos.

La comedia *el Obstáculo*, estrenada con poco éxito por la compañía de Mario, y el drama de Echegaray *el Hijo de don Juan*, estrenado en el Teatro Español con parecida fortuna, han llevado á la escena ese asunto que preocupa á los antropólogos.

El público no ha sentido la emoción que los autores de la citada obra se proponían despertar en su ánimo. Harto sabido es que gran número de enfermedades se heredan á plazo fijo. Pero tratándose de las enfermedades morales, y sobre todo cuando se trata de eximir de responsabilidad por este concepto á los que cometen actos punibles, la opinión se revela y protesta. Y yo ¡pobre de mí! creo que hace bien.

Si fuese exacta la afirmación de la ciencia, los tribunales de justicia y la sociedad que también es un tribunal, y de los más temibles, tendrían que pasar á los museos arqueológicos.

Cualquier delito, cualquier falta, exigiría, en vez de procedimientos morales ó judiciales contra el autor, un examen, una investigación de los antecedentes de su familia.

Y por ejemplo, en el caso que ahora arma tanto ruido de esos cinco millones de pesetas que han cambiado de sitio, en vez de preguntar al autor del cambio si tiene ó no intereses en la Sociedad que es actualmente depositaria de la cantidad, se habría averiguado si semejante acto, que unos censuran y otros encuentran natural, era efecto de una voluntad sugestionada por la ley de la herencia.

Si no tuviéramos tantos motivos de llorar sería cosa de reír á todas horas.

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO

Se abrió la sesión del 31 á las tres. Después de varias preguntas sin interés, se entró en la orden del día y continuó el debate sobre el voto particular relativo al cange y recogida de billetes de guerra de la isla de Cuba.

El señor conde de Esteban Collantes pronunció un largo discurso en defensa del dictamen.

El señor ministro de Ultramar se levantó á contestar el discurso del señor Martínez del Campo.

Aquí no se trata—dijo—sino de cumplir la ley de presupuestos de 1890.

Yo me encuentro con una ley, la de 1890, que me mandó lo que tengo que hacer, si es malo, bien puede su señoría acercarse al lecho de muerte de su partido y darle mejores consejos para que no legara tales herencias á sus sucesores.

Respecto á los abonarés de Cuba, sostuvo que no deben negociarse, porque hoy no devengan interés, por ser del Estado; pero desde el momento en que se negocien, tendrá el Tesoro que pagar interés, lo cual sería un despilfarro.

Y ahora voy á ocuparme de los cinco millones en tregados á la Transatlántica.

En esta cuestión se ha desatado las pasiones políticas, que no temo ni he temido nunca, y hoy menos, porque he realizado un acto legítimo.

Y afronto todas las responsabilidades, y las exigiré á todos, comparando acto con acto, para que el país falle entre los acusadores y el acusado.

No pueden en esta cuestión suscitarse dudas sobre el quebranto de la cantidad, porque hay más dinero que el que había, contando con los intereses, ni tampoco acerca del cambio de desino, porque tan á disposición del Gobierno estaba en el Banco como en la Transatlántica.

El Gobierno se preocupa de que esa gran cantidad no produjera, y entonces yo idó la cuenta corriente con interés, y no cualquiera, sino de 6 por 100, y entregué el millón de duros á esa respetable Compañía.

Yo he dispuesto, pues, de la situación de la cantidad, y no de su inversión, porque sigue íntegra á disposición del Estado, con un beneficio de 6 por 100.

¿Qué queda, pues, de la cuestión? Si pudo ó no pudo variar la situación de ese dinero el ministro de Ultramar.

Para resolverla, hay primero que ver en virtud de que ley, tradición ó costumbre pudieran colocarse los millones de la conversión en el Banco de España. No se me ha podido citar ninguna.

Aseguró que el Estado puede prestar dinero á aquellas Compañías que le inspiren confianza, como lo hizo el partido fusionista, que prestó diez millones á la Compañía del ferrocarril de Confrance, reintegrables en diez años, cuando esta aún no había empezado las obras.

Después de tratar nuevamente de justificar su conducta, terminó su discurso y se levantó la sesión.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 31 á las tres y media.

Se hicieron varios ruegos y preguntas, y se entró en la orden del día, continuando el debate de la interpelación del señor Maura respecto á los aranceles del Estado.

El señor Muro usó de la palabra recogiendo alusiones y entendiendo que la minoría en cuyo nombre hablaba, se mostró conforme con las manifestaciones del señor Marengo, pues las facultades del ministro concedidas por la ley de creación de la escuadra no merman en nada la de los diputados que tienen, no sólo el derecho, sino el deber de fiscalizar los actos del Gobierno, siempre que sean censurables.

El señor Maura se declaró conformes

con las palabras del señor Muro, consumiendo el señor Aliz el segundo turno en pro de la interpelación.

El señor Maura pide por décima vez al ministro de Marina los expedientes relacionados con este asunto.

El señor Cos niega al señor Maura facultades para informar al Gobierno sobre esta materia, y dice que si bien los diputados pueden fiscalizar los actos del Gobierno, no lo tienen para entorpecer sus funciones.

El señor Maura vuelve á pedir el expediente, y la Cámara acuerda pasar á otro asunto.

El señor Ruiz Martínez contestó á las alusiones que le dirigió en su discurso el señor Nocedal, en el debate del desamono dominical.

El señor Nocedal cree que si la religión del Estado es la católica, debe estar supeeditada á la Iglesia, asegurando que el liberalismo es pecado y que no existe eso de liberalismo político y liberalismo filosófico, pues el segundo se halla dentro del primero.

En apoyo de su tesis leyó á la Cámara buen número de encíclicas, y se levantó la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dentro de breves días publicará la *Gaceta* una circular del fiscal del Tribunal Supremo dando instrucciones contra los que empleen materias explosivas y hagan propaganda anarquista.

Ignórase qué criterio adoptará el ministerio público contra la prensa de dicho partido.

Esta duda parece ser la causa del retraso en la publicación de la mencionada circular.

—Dice que el Sr. Villaverde insiste en que la base del presupuesto de ingresos debe ser lo recaudado, por conceptos, en el ejercicio anterior, y no en lo calculado y estar reconocido.

El Sr. Concha Castañeda celebraría el jueves una conferencia con el presidente del Consejo, para significarle que la teoría sustentada por el Sr. Villaverde destruye completamente los cálculos hechos en los Consejos de ministros.

Como se ve, la complicación reviste mucha gravedad; porque de aceptar lo propuesto por el marqués de Pozo Rubio hay que hacer un nuevo presupuesto de ingresos para que no resulten 45 millones de déficit.

—Barcelona 30 (10:30 noche).—En Vich se han declarado en huelga 250 albañiles solicitando rebaja en las horas de trabajo.

Raina orden completo en dicha ciudad. Confíase en que llegaran á un acuerdo los albañiles con sus patronos.

—Barcelona 30 (10:30 noche).—Los obreros socialistas oportunistas han acordado celebrar la fiesta de 1.º de Mayo con un gran banquete al que seguirá una velada científica recreativa.

Los anarquistas no están conformes con una celebración tan pacífica de la que llaman fiesta de trabajo.

En Reus han sido presos varios anarquistas por circular proclamas.

—El jueves á las ocho de la mañana se encontró muerta en su lecho á la señora duquesa de Pastrana, en la habitación que ocupaba en el hotel Washington, calle de Alcalá, número 31.

Habíase acostado á la hora de costumbre, sin que nada hiciera temer tan próximo fin, y sus sobrinos, al no verla levantada á la hora que solía hacerlo, penetraron en la alcoba, hallándola fría y sin vida, calculándose que debió fallecer de tres á cuatro de la madrugada.

—En los círculos políticos donde concurren personajes de la oposición, nótase gran curiosidad por saber el acuerdo adoptado frente al criterio de la Subcomisión del presupuesto de ingresos, porque aquellos entienden sería una grave complicación para el partido conservador el no llegar á la nivelación y equivaldría al fracaso de su política económica.

Los amigos del Sr. Cánovas del Casti-

lo afirman que los presupuestos serán aprobados con toda la nivelación posible, no siendo total por impedirlo el déficit de los ejercicios anteriores.

—No resulta cierto que la minoría republicana formule ante las Cortes una acusación contra el ministro de Ultramar por haber consignado cinco millones de pesetas en las cajas de la Compañía Transatlántica.

Esta idea surgió en el salón de conferencias; pero los diputados republicanos dicen que, para dar paso tan grave, necesitan examinar todos los antecedentes y oír la opinión de todas las minorías; por que, de no proceder todas éstas de común acuerdo, el acto no tendría resonancia ante la opinión general del país.

Las impresiones de hoy son que las minorías no suscribirán la acusación contra el señor Romero Robledo; tal vez la aceptará el señor Sagasta si fuese contra la totalidad de los ministros que aprobaron el proyecto de operación realizada por el de Ultramar.

De esto se deduce que la cuestión terminará con el debate del Senado, que sostiene el señor Romero Girón desde el punto de vista constitucional y de la ley de Contabilidad.

—El jueves, como los dos días anteriores, fué en Madrid por todo extremo desahogado.

Por la tarde a las dos comenzó a nevar copiosamente, dejándolo media hora después para empezar de nuevo a intervalos hasta por la noche.

—Han caído grandes nevadas en Burgos, donde el frío es muy intenso: en Vitoria, donde las calles tienen más de 30 centímetros de nieve, se teme una crecida de los ríos al iniciarse el deshielo.

En todas las provincias del Norte el frío es muy intenso.

En San Sebastián, el temporal es tan grande que *La Unión Vascongada* dice que el tránsito se hacía difícil por las calles, tal era la cantidad de lluvia y granizo que caía.

El mar presentaba un aspecto imponente, y el huracán arrancó muchas chimeneas y derribó multitud de cristales.

—También en las vías férreas hizo sentir sus efectos el temporal.

Según telegrama del gobernador de León, los trenes ascendentes y descendentes 360 y 361 se encuentran detenidos entre Busdongo y Pasajes, á consecuencia de las nieves.

Otro del gobernador de Oviedo participa que el sobrestante de Pajares le comunica haber quedado la vía libre en el kilómetro 60, circulando sin novedad los trenes ascendentes y descendentes.

Por otro telegrama del jefe de la estación de Alsasua al director de Obras públicas, el tren número 7 se halla detenido en el kilómetro 540, á consecuencia de la nieve que ha caído.

Se pidió máquina quitanieves, con objeto de limpiar la vía.

—En la tarde del jueves arribaron á la bahía de Santa Pola (Alicante) la pareja de pesca *San Antonio* y *San Juan*, ambos de dicha matrícula, los cuales conducían un tripulante muerto y ocho heridos á consecuencia de la descarga de varias chispas eléctricas que habían sufrido á las siete de la mañana las dos embarcaciones.

—Dice *El Imparcial*:

“La excitación era ayer grandísima entre los liberales, pero á pesar de eso, acaso hubieran aplazado el tomar una resolución hasta que hubiesen consultado detenidamente con el jefe del partido, que en aquellos momentos se hallaba en el Congreso sin conocer el verdadero alcance de la cuestión, sino solamente lo que de ella se refiera en general.

Pero terminada la sesión del Senado, algunos padres graves conservadores demostraron su satisfacción, al parecer con excesiva jactancia, con tanta, que un senador liberal, el señor conde de Xiqueña, manifestó que la cuestión no podía quedar así, y que era preciso reunir en el acto la junta directiva de exministros senadores para tomar un acuerdo acerca del asunto.”

Algunos de sus compañeros, sin desconocer la importancia de la cuestión, creyeron que podía aplazarse hasta consultar al Sr. Sagasta; pero, por último, acordaron reunirse en el acto, y así lo hicieron.

Reunidos el jueves los exministros liberales en el Senado, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, el señor González (D. Venancio) manifestó su parecer de que debía llevarse la cuestión á conocimiento y resolución del jefe, proposición con la cual todos estuvieron conformes, pero añadiendo que esto no era obáculos para que los exministros allí reunidos, los cuales habían oído las frases del Sr. Romero Robledo y sus amenazas al

partido liberal, llevasen ya al jefe un criterio formado acerca de la base de que debían partir los acuerdos posteriores, puesto que ellos habían podido apreciar mas directamente la actitud y las frases del ministro de Ultramar.

Emitieron todos sus opiniones respectivas, prevaleciendo el acuerdo de que habiendo el señor Romero Robledo amenazado con llevar á la barra varios exministros liberales, éstos no podían quedar bajo semejante acusación, pues de no tomar una resolución enérgica podría interpretarse su indolencia por temor á que el señor Romero Robledo levantara el famoso velo que amenazaba levantar, el mismo, sin duda, que quería echar el señor Cánovas sobre la cuestión de las clases pasivas de Ultramar.

Tal fué el acuerdo; y como se había quedado en consultarlo en seguida con el jefe del partido, el señor marqués de la Habana envió un atento recado al señor Sagasta diciéndole que á las diez de la noche irían á visitarle.

Este fué el recado que encontró el señor Sagasta al llevar á su casa desde el Congreso, recado que no le aclaraba quiénes eran los que iban á ir.

En la mañana de hoy, después de leer el *Diario de Sesiones* del Senado, visitará el señor Sagasta al señor Cánovas del Castillo para manifestarle que esperan que en el Senado mismo dé el gobierno explicación cumplida de las palabras del ministro de Ultramar; pero como podría suceder que los senadores hayan de ser jueces del señor Romero Robledo, se ven imposibilitados de discutir con éste; por tanto, esperan que el presidente del Consejo haga dichas declaraciones en el Senado, donde estará también el señor Sagasta.

Si el señor Cánovas se negara, ó las explicaciones se considerasen insuficientes, los exministros liberales se reunirán en el acto para tomar un acuerdo, que seguramente será la acusación del señor Romero Robledo.

A las dos y media de la tarde esperarán los exministros liberales en el Senado la respuesta del señor Cánovas, que les llevará el señor Sagasta.

—No consta que tanto el general Martínez Campos como el señor Pidal han hecho gestiones para suavizar el conflicto, gestiones hasta ahora infructuosas.”

—A las once de la mañana llegaba el viernes á la Huerta el señor Sagasta para conferenciar con el presidente del Consejo, que ya estaba prevenido de su visita.

La entrevista ha durado poco más de media hora. Según todas las referencias, lo mismo las de origen conservador que las de origen liberal, ha sido cordialísima.

—El señor Cánovas ha ido á Palacio, antes de almorzar; luego ha vuelto á su casa, y allí ha recibido la visita del ministro de Ultramar.

No se sabe nada cierto de esta conferencia, porque el señor Romero y el señor Cánovas han guardado reserva.

Pero, una vez terminada, se ha extendido pronto por los círculos políticos la noticia de que el señor Romero Robledo explicaría sus palabras de ayer, aunque regateando mucho en la explicación.

—Paris 31.—Todos los periódicos se ocupan de la captura del jefe de los anarquistas, llamado Ravachol, calificándole de gran triunfo.

M. Gorou elevó hoy una propuesta de recompensa para el delegado de policía del barrio de Magenta.

Los anarquistas presos ascienden á 145. El gobierno duda adoptar medidas excepcionales con todos los detenidos.

Probablemente Ravachol será condenado á muerte.

El exterminio anarquista es solicitado por la opinión pública.

Por los interrogatorios hechos esta madrugada, se sabe que el comité ejecutivo fué disuelto, quedando todos los anarquistas en plena libertad de proceder con independencia, para hacer más difícil la averiguación de los hechos.

La policía se esforzó en estos últimos días, porque la prensa la calificaba de torpe é inepta.

Todavía los ánimos muéstranse intranquilos, y se temen nuevos atentados.

Esta noche salen expulsados de esta capital los anarquistas extranjeros, y serán vigilados hasta las respectivas fronteras.

Gracetillas.

—Julio oral.—El miércoles próximo se verá en esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Montero, por lesiones, contra Antonio Zorrilla Villanueva y otro, que serán defendidos por los

letrados señores don Angel de Torres y don Federico Castejón, y representados por los procuradores señores don Antonio Caballero y don Luis Espinosa.

—Gremios.—Para el nombramiento de los síndicos y clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados á concurrir mañana á la Administración de contribuciones de esta provincia los gremios siguientes: **TARIFA 1.ª**

—Clase 6.ª—Vendedores de muebles nuevos de maderas finas sin tallar, á las diez de la mañana. Establecimientos de librería ó comercio de libros nuevos, á las diez y cuarto. Establecimientos para la venta al por menor de objetos de mercadería y paquetería, etc., á las diez y media. Venta al por menor de papel de todas clases y objetos de escritorio, á las diez y tres cuartos. Tiendas de abanicos y paraguas, á las once. Tiendas de guantes de pieles y de cualquier otra clase, á las once y cuarto. Tiendas en que se venden artículos de perfumería, etc., á las once y cuarto. Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles, etc., á las once y media. Vendedores de curtidos al por menor, á la una. Vendedores al por menor de quesos, natas y mantecas, á la una y cuarto. Vendedores de relojes de todas clases, á la una y media. Vendedores al por menor de vinos y licores de todas clases, á la una y tres cuartos. Vendedores al por menor de tocinos, jamones y embutidos, á las dos.

—Clase 7.ª—Venta de molduras y marcos dorados, á las dos y media. Vendedores al por menor de vinos y aguardientes, á las dos y tres cuartos.

—El vigía.—Hoy es un día que abre paréntesis de dolor, —cual lo dá Abril en sus flores— con la Flor de la Pasión.

—Teatro Principal.—Correspondiendo al anuncio circulado por los iniciadores de la función que anteañoche tuvo efecto en el teatro de la calle de Ambrosio de Morales, cuyos productos se destinaban al socorro de los que mayores perjuicios sufrieron con motivo de la inundación del día nueve de Marzo último, el coliseo referido presentaba el aspecto que es corriente en los días de fiesta. La mayor parte de las localidades hallábanse ocupadas por una concurrencia numerosa y escogida. El programa se componía de la sinfonía por la orquesta que en dicho teatro actúa y que cedió sus honorarios en beneficio del caritativo fin que se habían propuesto los iniciadores del espectáculo; la pieza en un acto titulada *Marios en tierra*; la comedia en dos actos *Calvo y compaña*, y la en un acto *La novia del general*, tomando parte respectivamente en la ejecución de estas obras la señora Delgado y señorita Corona, artistas de la compañía cómica-lírica del señor Mora, que galantemente ofrecieron sus desinteresados trabajos, y los señores Alfaro, Pellicer, Peñalver, Vaca, García y Trigo. En todas las obras trabajaron estos apreciables jóvenes, que solo son aficionados, como verdaderos actores. Los aplausos fueron muchos, y por cierto merecidos, toda vez que en la interpretación de sus papeles respectivos estuvieron á una altura que no es corriente entre aficionados. De los aplausos participó la charanga del batallón Cazadores de Cataluña que, bajo la inteligente dirección del músico mayor señor don Emilio Borrás, tocó en el último intermedio, y á telón corrido, una fantasía sobre motivos de *La Bruja*, obra de Chapí, y arreglo del señor Borrás. Los individuos que componen la banda, correspondieron cumplidamente al éxito que ofreció aquella notable y complicada producción musical, de un hermoso y bello conjunto armónico. Los aplausos, que constituían una espontánea ovación, se prolongaron durante largo rato, hasta que nuevamente se corrió el telón para que el señor Borrás, y los individuos de la banda, recogieran, con los nuevos aplausos, el fruto que correspondía á la delicadeza artística de aquel trabajo. Cerca de la una terminó la función de que ligeramente hemos dado cuenta. Los iniciadores del espectáculo, son también dignos de aplauso por el beneficio fin que los ha guiado.

—El vigía.—Hoy es un día que abre paréntesis de dolor, —cual lo dá Abril en sus flores— con la Flor de la Pasión.

—Teatro Principal.—Correspondiendo al anuncio circulado por los iniciadores de la función que anteañoche tuvo efecto en el teatro de la calle de Ambrosio de Morales, cuyos productos se destinaban al socorro de los que mayores perjuicios sufrieron con motivo de la inundación del día nueve de Marzo último, el coliseo referido presentaba el aspecto que es corriente en los días de fiesta. La mayor parte de las localidades hallábanse ocupadas por una concurrencia numerosa y escogida. El programa se componía de la sinfonía por la orquesta que en dicho teatro actúa y que cedió sus honorarios en beneficio del caritativo fin que se habían propuesto los iniciadores del espectáculo; la pieza en un acto titulada *Marios en tierra*; la comedia en dos actos *Calvo y compaña*, y la en un acto *La novia del general*, tomando parte respectivamente en la ejecución de estas obras la señora Delgado y señorita Corona, artistas de la compañía cómica-lírica del señor Mora, que galantemente ofrecieron sus desinteresados trabajos, y los señores Alfaro, Pellicer, Peñalver, Vaca, García y Trigo. En todas las obras trabajaron estos apreciables jóvenes, que solo son aficionados, como verdaderos actores. Los aplausos fueron muchos, y por cierto merecidos, toda vez que en la interpretación de sus papeles respectivos estuvieron á una altura que no es corriente entre aficionados. De los aplausos participó la charanga del batallón Cazadores de Cataluña que, bajo la inteligente dirección del músico mayor señor don Emilio Borrás, tocó en el último intermedio, y á telón corrido, una fantasía sobre motivos de *La Bruja*, obra de Chapí, y arreglo del señor Borrás. Los individuos que componen la banda, correspondieron cumplidamente al éxito que ofreció aquella notable y complicada producción musical, de un hermoso y bello conjunto armónico. Los aplausos, que constituían una espontánea ovación, se prolongaron durante largo rato, hasta que nuevamente se corrió el telón para que el señor Borrás, y los individuos de la banda, recogieran, con los nuevos aplausos, el fruto que correspondía á la delicadeza artística de aquel trabajo. Cerca de la una terminó la función de que ligeramente hemos dado cuenta. Los iniciadores del espectáculo, son también dignos de aplauso por el beneficio fin que los ha guiado.

—Caja provincial.—El viernes solo ingresaron en ella 500 pesetas del Ayuntamiento de Obejo, y se pagaron 176 y 24 céntimos al personal; 2.595 para material, y 2.100 por suministros de Beneficencia. Quedaron 6.627'34 de existencia.

—Via férrea.—Según han informado al Gobierno los ingenieros encargados de la reconstrucción de la vía férrea de esta capital á Madrid, es probable que para fines de la semana que viene pueda hacerse la circulación directa de trenes, empujando los wagones á mano por las vías provisionales y pasarelas habilitadas con igual carácter.

—Funerales.—Hoy á las cuatro y media de la tarde tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, en sufragio por el alma de la anciana y virtuosa señora doña María Gutiérrez Villanueva, madre de nuestro estimado amigo el señor don Manuel Campanero y Gutiérrez, dueño de la acreditada Fonda Española. Enviamos al señor Campanero, así como á sus hermanos y demás apreciable familia, la expresión de nuestro sentimiento.

—Subasta.—El día seis se subasta en el juzgado de Lucena, la casa sin número, calle Lademora, de aquella ciudad, apreciada en 5.795 pesetas, y la número veinte y seis, del Juego de Paleta, en 1.537.

—Efemérides.—Hoy.—1493.—Cristóbal Colón entra en Barcelona de vuelta de su primer viaje á América. 1603.—Muerte de Elisabeta, reina de Inglaterra. 1682.—Fallecimiento de Bartolomé Estévan Marillo en Sevilla. 1880.—Inauguración de la plaza de toros de Granada.

—Ordenes mayores.—Nuestro excelentísimo Prelado las confirió ayer á los señores cuyos nombres publicamos á continuación.—*Al Presbiterado*.—Fray Brocardo Recatalá Recatalá y don Juan José Reyes Fernandez.—*Al Diaconado*.—Don Baldomero Marquez Garcia, Licenciado don Juan Calderon y Calderon, don Manuel Ruiz Serrano, don Francisco Figueroa Muñoz, don Francisco Roldan Pelaez, don Francisco Aguilera Aguilera, don

de los señores diputados, el proyecto de presupuesto ordinario y los acuerdos tomados por la Comisión provincial desde el mes de Noviembre último.

—Punto negro.—Si la memoria no nos es infiel, creemos que hace ya algun tiempo trató la Corporación municipal de expropiar la casa que resultó algo aislada al llevarse á efecto el hundimiento de otra situada en la calle de Padregosa, enfrente á la de José Rey. Por lo pronto, y teniendo en cuenta el oscuro aspecto que presentan los muros exteriores de aquella parte, suplicamos hoy al señor Alcalde disponga el inmediato enlucido; y en cuanto al primer punto, nos permitimos refrescar la memoria de la Corporación, siquiera sea teniendo presente que la calle de Padregosa es la principal arteria por donde los extranjeros se dirigen á nuestra insignie Basílica, y será de mal efecto que envíen á sus países notas ó apuntes de ciertas cosas que se ven en Córdoba, en estos tiempos en que la moderna arquitectura parece estar sobre el tapete.

—Las galas de Abril.—Ya luce Abril sus galas,—luzca sus flores,—y en todo se respiran—santos amores.—Hay esencias purísimas—en las montañas,—y jubilosos ecos—en las cabañas.—Las aves dan conciertos—en la enramada,—y es la luz mas risueña—de la alborada.—Todo le dice á el alma:—“¡ama, y espera—un consuelo bendito—que regenera,—¿Quién dejar puede á un lado—sus ilusiones?—¿Quién de sentir, evita—las ocasiones?—Abril estiendo el manto—de su realeza,—que recoge, orgullosa,—Naturaleza:—los árboles estrenan—su nuevo traje—“de color de esmeralda,” que es el follaje.—Las tórtolas se besan—con mil arrollos;—brotan en los rosales—frescos capullos;—al despuntar la aurora—la alondra trina,—y lanza sus gorjeos—la golondrina.—Valles, montes, praderas,—todo despierta—cuando Abril con sus galas—llama á la puerta....—¡Bendito el mes que viene—vertiendo flores,—y en el alma los gérmenes—de los amores!

—A los quintos.—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia recibió ayer el siguiente telegrama, cuya copia literal, que hemos debido á su atención, dice así: “El Director Tesoro al Delegado de Hacienda.—Siendo día festivo el diez del actual, fecha en que termina el plazo para admitir redenciones servicio militar para soldados de Ultramar, póngase V. S. de acuerdo con Sucursal Banco España, para que abiertas oficinas respectivas dicho día, horas reglamentarias, admita cuotas á interesados que se presenten, anunciándolo al público para su conocimiento.”

—Caja provincial.—El viernes solo ingresaron en ella 500 pesetas del Ayuntamiento de Obejo, y se pagaron 176 y 24 céntimos al personal; 2.595 para material, y 2.100 por suministros de Beneficencia. Quedaron 6.627'34 de existencia.

—Via férrea.—Según han informado al Gobierno los ingenieros encargados de la reconstrucción de la vía férrea de esta capital á Madrid, es probable que para fines de la semana que viene pueda hacerse la circulación directa de trenes, empujando los wagones á mano por las vías provisionales y pasarelas habilitadas con igual carácter.

—Funerales.—Hoy á las cuatro y media de la tarde tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, en sufragio por el alma de la anciana y virtuosa señora doña María Gutiérrez Villanueva, madre de nuestro estimado amigo el señor don Manuel Campanero y Gutiérrez, dueño de la acreditada Fonda Española. Enviamos al señor Campanero, así como á sus hermanos y demás apreciable familia, la expresión de nuestro sentimiento.

—Subasta.—El día seis se subasta en el juzgado de Lucena, la casa sin número, calle Lademora, de aquella ciudad, apreciada en 5.795 pesetas, y la número veinte y seis, del Juego de Paleta, en 1.537.

—Efemérides.—Hoy.—1493.—Cristóbal Colón entra en Barcelona de vuelta de su primer viaje á América. 1603.—Muerte de Elisabeta, reina de Inglaterra. 1682.—Fallecimiento de Bartolomé Estévan Marillo en Sevilla. 1880.—Inauguración de la plaza de toros de Granada.

—Ordenes mayores.—Nuestro excelentísimo Prelado las confirió ayer á los señores cuyos nombres publicamos á continuación.—*Al Presbiterado*.—Fray Brocardo Recatalá Recatalá y don Juan José Reyes Fernandez.—*Al Diaconado*.—Don Baldomero Marquez Garcia, Licenciado don Juan Calderon y Calderon, don Manuel Ruiz Serrano, don Francisco Figueroa Muñoz, don Francisco Roldan Pelaez, don Francisco Aguilera Aguilera, don

Francisco Soler Barnabeu, don Fernando Calatrava Gomez, don Juan Fernando Jimenez, don Bernabé Peinado Navajón, don Enrique Cerrillo Perez, don Miguel Jimenez Sillero, don Rafael Villatoro Aranda y don Ildelfonso Jurado Fernandez.

—Vocal.—Nuestro querido amigo el señor Marqués de las Escalónias fué otra sesión de la Junta de socorros en el despacho oficial del señor Gobernador y que por error de caja fué omitido ayer en la nota que publicamos. Y precisamente dicho señor, como el señor López Amigo, han sido de los que se han distinguido especialmente en la comisión que, como digimos, se les había confiado.

—Arriendo.—Anteañoche aprobó la excelentísima Diputación, las condiciones para el arriendo del contingente provincial. El diputado señor Quintana votó en contra de dicho arriendo.

—Soledad.—La Económica Cordobesa resolverá probablemente en junta general, el destino que ha de darse á los fondos recaudados por la misma en favor de los perjudicados por los últimos temporales. Los datos perdidos al Monte de Piedad, como antecedente, no significan que se haya tomado resolución alguna definitiva.

—Mal paso.—El camino que desde la cuesta de la Pólvora conduce al pago de huertas de la Encarnata, se halla intrasitable desde que el Guadalquivir abandonó aquel lugar. A mayor abundamiento gran parte del trayecto lo obstruye un montón de escombros, resultado del desplome de los muros del caserío de la huerta de la Cruz. Trasladamos este asunto al señor Alcalde para que disponga lo que proceda.

—La verdad en su lugar.—Parece confirmado que los Alcaldes de barrio expidieron papelitas de pobreza con arreglo á su reglamento y sin autorización de nadie el lunes último, haciendo lo propio los curas párrocos á petición de los vecinos pobres que en gran número las demandaban, en la creencia de que mediante su presentación serían socorridos en el Palacio Episcopal.

—Licitación.—El día quince del corriente se adquirirán por subasta, que tendrá lugar á las dos de la tarde, en el despacho de la Dirección general de Comunicaciones, Carreteras número diez, Madrid, 40.000 cilindros para pila de zinc con destino al servicio de las estaciones telegráficas del Estado, de los cuales deberán ser entregados 7.000 en los almacenes del ramo en Córdoba.

—Asuntos.—Para el despacho de los que tiene á su cargo, celebrará, según acuerdo de anteañoche, seis sesiones la Diputación provincial en el actual período semestral.

—Pensiones del Tesoro.—Por la Junta de clases pasivas ha sido declarada con derecho á percibir la pensión vitalicia de 1500 pesetas, en vez de la de 1225 del Montepío de Oficineros, la señora doña Antonia Saenz de Tejada, viuda de don Manuel Ruiz Herrero, Catedrático que fué de la Escuela de Veterinaria de esta capital. También se le reconoce el derecho á la de 1275 á doña María Josefa Romero Gaitán, de esta provincia, viuda de don Isidro del Castillo, Magistrado que fué de Audiencia de lo criminal.

—Ellas. Como las inmediaciones del Palacio Episcopal, ayer y anteañoche gran número de mujeres ocupaban las avenidas del edificio del Gobierno civil en demanda de los lotes de ropas que se repartían procedentes del comercio y otras personas. En cambio hemos oído quejarse á varios agricultores que han tenido que suspender las faenas de escaorda por falta de mujeres que se dediquen á ella.

—Liceo.—Los socios fundadores del Liceo literario, científico y artístico de esta capital, se reunirán esta tarde á las tres en el local de la calle de Gutiérrez de los Rios, para ocuparse de asuntos de interés para dicho centro.

—Quinta.—Hoy se presentarán ante la Comisión provincial al juicio de ejecuciones, los mozos de Baena, Luque y Valenzuela. Mañana los de Fuente Obejuna, Balmez, Blazquez, Espiel, Granjuela, Valsequillo, Villaharta y Villanueva del Rey.

—El piso.—Convenidos, sin esperar á que lleguen los próximos días de Semana Santa, proceder al empisdro de las calles que componen las carreras que han de llevar la distintas procesiones que empezarán el Miércoles Santo. Principalmente el itinerario de la del Santo Entierro, que es el trayecto mas largo, se halla en muy malas condiciones.

—Regreso.—Procedente de Villar del Ala (Soria) su país natal, ha regresado á esta población nuestro apreciable

amigo el rico propietario señor don Gabriel García y García.

Apazamiento.—Lo ha sufrido por ahora la celebración del Congreso católico de Sevilla, que debía tener lugar á fines de este mes.

En la milicia.—Ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de esta capital el capitán don Manuel Alvarez de los Corrales.

Sesión.—Esta tarde se celebrará á las cuatro la comisión diocesana de Córdoba, para el tercer Congreso católico español en Sevilla.

Otro golpe.—No podemos menos de insistir en que se examine el peligro que amenaza el puente sobre el Gualme-diano en el camino de Adamuz y Villadato, y pedir que se resane, porque el puente es muy serio. Amenaza peligro la vida de los transeúntes, y las autoridades deben á todo trance procurar evitarlo para que en ningún tiempo puedan imputarse acciones ni omisiones lamentables. Puesto que la Diputación provincial está celebrando sus sesiones, ninguna ocasión mejor que la presente para acordar lo que proceda respecto de este asunto, que no ha de representar de sacrificio arriba de 500 pesetas.

Vapores correos.—La Compañía Transatlántica destina el siguiente servicio para el mes actual. *Línea de las Antillas.*—El día 10 saldrá de Cádiz el vapor "Alfonso XII", 20, de Santander, "Alfonso XIII", 30, Cádiz, "Buenos Aires", 40, Cádiz, "Santo Domingo", 29, Barcelona, "Isla de Mindanao", 30, Cádiz, "Línea de Marruecos."—Día 18, Barcelona, "Rabat", 18, Cádiz, "Línea de Tánger."—Salidas de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger los martes, jueves y sábados.

Sucesos locales.—En la oficina de la guardia municipal se nos facilitó ayer nota de los siguientes. Los vecinos de una casa de la calle Odreros han producido queja para que se evite el abuso que cometen varios niños que habitan en una casa inmediata, arrojando piedras á aquella, en la cual han roto algunos cristales. Ha sido denunciado el hecho de haber colocado en un solar de la calle de los Tejares un madero ó umbral en un claro de puerta, sin haber solicitado para ello licencia. Una pareja montada ha presentado denuncia contra el conductor de varias ojeas y cerdos que pastaban en las inmediaciones al cuartel de Alfonso XII. Segun participa el guardia municipal del distrito, las casas inmediatas á la cloaca rehundida en la Ribera, se hallan al parecer en mal estado de solidez por las muchas grietas que se ven en los muros forales.

Pensamiento.—Nada hay tan altanero como la modestia con que se cubre el orgullo.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de carbón Encarnación, del sitio La Solana, término de Villaharta.

Cantar.—Mucho pudiera decirte en este tiempo ya santo;—pero bien te lo revela—lo que te digo y te callo.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas, se llama á Manuel Rodríguez García, de Granada, y á Manuel Heredia Mendoza, de Córdoba, contra los que se procede por hurto de yeguas.

Desestimada.—Lo ha sido por la Comisión provincial, la instancia suscrita por varios vecinos de Belalcázar pidiendo la nulidad de las elecciones municipales verificadas el día veinte de Diciembre último.

Fuente Tójar.—En dicha villa están de manifiesto hasta el día siete el proyecto del presupuesto y el padrón de cédulas personales.

Corrida.—La dada en Sevilla á favor de los perjudicados por la inundación, ha dado un producto líquido, rebajados los gastos, en cantidad de 70.285 reales y 36 céntimos. La tercera parte se dedicará á dicha capital, y el resto á los pueblos de la provincia.

Apertura.—Ha tenido lugar en Granada la de la Academia jurídica, creada por los estudiantes de Filosofía y Letras. Pronunciaron notables discursos el presidente de aquella y el decano de la facultad.

¡Loco ó cuerdo!—Uno de estos días se presentó en una casa funeraria de Málaga un sujeto y eligió un lujo atánd, que sin ajustarlo se lo llevó con un dependiente de dicha casa, para ver si tenía cabida para la difunta. Llegó con dicho dependiente á su casa, donde el ataud cayó extraño, porque allí no había cadáver alguno. Pero nuestro hombre exigió se metiese en el féretro su suegra, que estaba viva y sana. Entonces comprendió el mandadero que se las había con un mani-

tico, y regresó con la carga al indicado establecimiento.

Director.—El que lo es del ferrocarril de Bobadilla á Ronda, señor Morrison, se encuentra actualmente en Málaga, y se propone pasar una revista de inspección en dicha vía, y los trabajos que acaban de realizarse para reparación de los desperfectos sufridos por causa de los temporales.

En Cádiz.—Ha fallecido la señora doña Emilia de Luna Muñoz, propietaria del acreditado periódico gaditano *La Palma*. Nos asociamos al dolor de sus parientes y amigos.

Bueno.—El señor Conde de Santa Bárbara, ha mandado limpiar por su cuenta en Sevilla, las calles Rocio y Flota de Triana.

Con estrépito.—El martes se desplomó la techumbre de la sala de sesiones de la Audiencia de Utrera.

Priego.—Marzo 30.—Cumpliendo con el cargo de correspondiente del DIARIO en esta población, empiezo mis tareas dándole cuenta de un asunto que entraña bastante importancia para esta localidad. A consecuencia de las últimas lluvias, tenemos la carretera cortada en una gran extensión, por haberse corrido el terreno en el sitio llamado caserío de Rueda, á media legua de distancia de la población. Aquel camino es la única vía que nos pone en comunicación con la inmediata ciudad de Oabra. Desde hace próximamente un mes en que ocurrió el corte de la carretera, venimos tropezando con la prolongada serie de entorpecimientos á que dan lugar sucesos de esta especie, con notable perjuicio para el comercio en particular y para el vecindario en general. En el extremo opuesto del camino hay varios carros detenidos por serles imposible el tránsito. Aquellos vehículos traen géneros y diferentes artículos procedentes de la estación de Aguilar. En una parte, y de modo muy lento, salvan las dificultades otros vehículos encargados en llevar á cabo el trasbordo de las mercancías que dichos carros conducen. Me consta que el capataz del trayecto dió el parte á su jefe transmitiéndole los detalles del suceso; pero á pesar del tiempo transcurrido, ni pericialmente se ha reconocido el terreno, ni por ahora hay esperanzas de conseguir el restablecimiento de esta importante vía de comunicación. Por tanto, y con vista de la ligera idea que dejo apuntada, este vecindario espera que las autoridades locales y provinciales hagan algo en pró de los sagrados intereses de este pueblo, llamando la atención del ingeniero jefe de Obras públicas para que, con conocimiento de causa y exacta exposición de los hechos, se atienda este importante asunto, resolviéndolo con la prontitud que el caso requiere. —Corresponsal.

En el café.—Veo que debes ser muy feliz, por lo que gastas y triunfas. Pues te equivocas: mi desgracia es tanta que me veo obligado á estar como un perdido para poder vivir como un caballero.

CHARADA

Primera dos hallar dicha,
venirse conmigo al campo
donde prima cuarta el tiempo,
entre indecibles encantos,
en un jardín, que parece
un prima dos tres y cuatro.

Solución á la charada anterior.

AU-RO-RA.

PREFERENCIA

Que disputen, no me opongo,
los partidos, por turron;
que yo prefiero el jabon
de los PRINICIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaisisier—Paris.
De venta principales perfumerías.

Las Grajeas é Inyección Saez curan en pocos días de un modo facil y en secreto, á la par que inofensivo por su composición vegetal, toda clase de fluxes de las vías urinarias por rebeldes que sean. 2

Habla la ciencia acerca de la eficacia terapéutica de la Zircaparilla, y de las Piloras de Bristol: contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos durante mi larga práctica no puedo menos de manifestarles que en ambos preparados corresponden á su fama.

—Málaga.—Luis Criado y Leon, M. D.
En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente

empleados.—Málaga.—E. Consiglieri Alcazar, M. D.—Joaquin Souvirón, M. D.
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon



MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Ateroiopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	751'0
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	19'2
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	C. lages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	19'7
Id. mínima, id. id.	8'8
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 2 de Abril de 1892.—El Director, M. Sidro.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor nuestro: Esperamos de la bondad de usted se sirva dar acogida en su ilustrado periódico á la siguiente carta que con esta fecha dirigimos al señor Director de *La Lealtad*, por cuyo favor les quedará agradecidos sus atentos servidores, q. b. s. m.,
Pedro Alonso. Adolfo Castineyra.
Córdoba 1.º Abril 1892.

Señor Director de *La Lealtad*.
Muy señor nuestro: En el número mil setecientos sesenta y seis del periódico que usted tan dignamente dirige, se ha publicado un suelto en que se habla de un reconocimiento llevado á cabo en el edificio de uno de los teatros de esta población, y como el hecho, tal como se refiere, no debe ser exacto, pues significaría un completo desconocimiento de las disposiciones vigentes, los Arquitectos residentes en Córdoba, en su nombre y en el de todos sus compañeros, acuden á usted esperando de su imparcialidad rectifique una noticia que, de confirmarse, supondría una invasión de atribuciones que habrían de dar lugar á justas protestas.

Respecto á la intervención que en el mismo suelto se atribuye á la Junta de teatros, podemos afirmar, como vocales de la misma, que ni siquiera ha tenido conocimiento de tal asunto.

Da usted atento seguro servidor que b. s. m.,
Pedro Alonso.

ALCAJIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Cuenta de los gastos ocasionados durante la semana comprendida del 21 al 27 de Noviembre último, con motivo de las obras verificadas en la Oficina central de Consumos, cuyos trabajos se han llevado á efecto bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado, oficial, y peones	90	50
Materiales.		
A Rafael Ojmo, por cal, yeso, ladrillos etc. según cuenta	21	65
Total.	112	15

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 18 de Marzo de 1892.—Juan Tejón.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Ricardo, obispo.—Mañana, San Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Rafaela Losada, en sufragio de su esposo don Matias Sanz.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el señor Lic. D. Diego Canto y Fernandez.

—En la Parroquia de San Miguel, el Sr. Dr. D. Antonio Soriano Barragan, á las oraciones.

—En la de Santiago, por la mañana el señor don Francisco Molina y Real, y por la noche el señor don Bernardo Serrano y Romero.

—En la de San Juan, Trinidad, por la noche, despues del quinario á Jesús Crucificado, el señor don Manuel Navarro.

—En la de San Lorenzo, por la mañana, el señor don Mariano Amaya y Castellano, y por la noche el señor don Miguel García Ballesteros.

—En la de San Pedro, hoy al amanecer, se celebrará una Misa rezada, explicándose durante ella las Sagradas Ceremonias.

—Ultimo día de solemne quinario á Nuestro Padre Jesús del Calvario, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, al toque de oraciones. Está encargado del sermón todos los días, el R. P. Pueyo, Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Ultimo día de solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica anualmente á Nuestro Divino Redentor en el suprimido convento de Scala-Caeli, extramuros de esta capital, á las once de la mañana: predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

Septenarios dolorosos.

Segundo día en la Parroquia de Santa Marina, á las oraciones, con sermón.

—Idem en la del Salvador, á las oraciones.

—Idem en la Parroquia del Segrario, despues de oraciones: predicará el señor don Juan Vargas y Jurado.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á la misma hora.

—Idem en el coaveato de Capuchinas, á las cinco de la tarde, estando encargado de la plática el señor don José Sanchez Aragon.

—Idem en la Encarnación, á las cinco, con sermón.

—Idem en Jesús Nazareno, á las oraciones: predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—Idem en San Pedro Alcántara, á las oraciones.

—Primer día en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, á las cuatro y media de la tarde: predicará de la *Profecía de Simeon* el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—Idem en la Iglesia auxiliar de la Magdalena, á las oraciones, con sermón, alternando los Sres. Rector y Coadjutor de la Parroquia de San Pedro.

—Hoy á las nueve y media tendrá lugar la solemne función anual á Nuestro Padre Jesús de la Sangre, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, siendo orador el señor don Francisco Ouna y Aroca.

—Hoy á las diez se celebrará una solemne fiesta con orquesta á Nuestro Padre Jesús Caido y Ntra. Sra. del Mayor Dolor, costeada por su hermandad, en la iglesia de San Cayetano: predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Por la tarde á las cuatro, último día de quinario, predicará el señor don Manuel García Gonzalez. Terminará con un nuevo miserere solemne á toda orquesta.

—Hoy celebrará sus acostumbrados ejercicios en la real iglesia de San Hipólito, la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús. La comunión general se tendrá en la misa de las ocho, y por la tarde se dará principio á las cinco y media.

—Ultimo día de quinario al Santo Cristo de las Misericordias, en la Iglesia del exconvento de Capuchinos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA PINEDA Y LAFUENTE DE MARICHALAR.

Falleció el día 6 de Abril de 1891.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa, el día 6 del actual, en sufragio por el alma de dicha señora, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo, hija, padres y demás familia suplican á las personas piadosas y amigas, la encomienden á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

D. MARINA GUTIERREZ VILLANUEVA VIUDA DE CAMPANERO

Ha fallecido el 2 de los corrientes

Sus desconsolados hijos don Manuel, don Rafael, don Alfonso y doña María, hijos é hijas políticas, nietos, biznietos, hermanos y hermanos políticos, sobrinos y demás familia de la finada (Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las cuatro y media de la tarde, favor por el que le quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia de San Nicolás y se despide en el cementerio.

Primer aniversario.

DEL SEÑOR

Don José Luis de Arrue y Wilke que falleció el 5 de Abril de 1891.

R. I. P. A.

Sus afligidos padres, hermana María Regina de Jesús, Religiosa Esclava del Sagrado Corazón de Jesús, y demás familia, suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

El martes 5 á las 7 de la mañana, será el funeral en la Parroquia del Sagrario por el eterno descanso de su alma.

Con el mismo objeto estará dicho día expuesta la Divina Magestad en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Rosario Enriquez y Rivas Viuda que fué del señor don Juan José Barrios

Falleció el día 4 de Abril de 1888.

D. E. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lirica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *A ti suspiramos!*

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Tiple en puerta.*

A las diez.—La zarzuela en un acto, *La casa del oso ó el tendero de comestibles.*

A las once.—La zarzuela en un acto, *Al agua patos.*

Precios para cada sección.

Palcos y platens, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.

—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos. Idem de paraiso, 15 céntimos.

CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 4.º de Abril de 1892

Madrid 3-30 tarde	71/2	Tabacos	00-00
4 por 100 ext.	63-70	5 45 tarde	
4 por 100 int.	62-20	4 por 100 interior	
4 por 100 amort.	73-62	contado	62-85
Cubas 1888	000-00	4 p. 100 fin mes	62-25
Cubas 1890	93-50	4 p. 100 fin pmo.	00-00
Beo. España	348-00		

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. Antonio Aguilar, calle de la Encarnación, número 6.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS
 Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía.
LA MEJOR Y MAS SURTIDA EN ESPAÑA
 Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.
 PINTURAS ESMALTES para el decorado de en barro y porcelana OBJETOS ARTISTICOS
 Catálogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía.
 Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero
 Remesas á provincias.-Envios á Ultramar
 Unico depósito en España de las extra-rápidas placas **MONCKHOVEN** las más limpias y ricas en bromuros de plata—
FERNANDO RUS S. PABLO 10; ESPARTER 10; APARTADO 11; **BARCELONA**
 Dirección telegráfica **RUS**

EMULSION DE SCOTT
 de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
 TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.
 De venta en todas las droguerías y farmacias.

SAJUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
 Purifican la sangre, corrijentodos los desórdenes del estómago y de los intestinos
 Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.
 Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.
EL UNGUENTO
 un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo
Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PIECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL
POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES
 Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rígidas, obra como por encanto.
 Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profefor **HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,**
 y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s. 22s. y 33s. el Bote ó la moca se hallan en todas las farmacias del Universo.
 Los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, y la firma en **353, Oxford Street W. C. falsificasosn**

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.
 La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Bajar el metodo). 30 años de existencia.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta
 de LAGASSE, Farm. en Burdeos
 Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.
 Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Enfermedades Secretas
CAPSULAS RAQUIN
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
 Curan sin excepción los Eñijos agudos y crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.
 Pótese la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
 "MOUZE-AL-ESPEYRES, 78, St-Cenis, Paris y en todas las Farmacias del Globo."

Quinina de Pelletter
 ó de las 3 Marcas
 Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quinina.
 EN PARIS, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
 Al por mayor señores Vicente Ferrel y compañía, Barcelona.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA
 REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES
 PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP** NEW YORK
 EL BALSAMO POR EXCELENCIA
 CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCION CURAS AGRAVADAS EN CASOS DE TISS PULMONAR INCIPIENTES.
INFALIBLE

A los aficionados á la caza

Se arriada por cuatro años un precioso coto de caza menor, compuesto de unas 2.500 fanegas de terreno, distante de la línea férrea de Belmez tres horas de buen camino, partiendo de la estación de dicho punto, en la cantidad de mil pesetas anuales. Contiene una hermosa casa de nueva y sólida construcción, con varias habitaciones amuebladas y acristaladas, capaces de ofrecer cómodo alojamiento para ocho ó diez socios, que, durante su permanencia en el Coto, podrán utilizar para su asistencia los servicios del guarda de la finca. La persona que desee más pormenores, puede dirigirse á don José Simón, en la fonda de este último nombre, calle de Gondomar. s4-2
 Pastos. Desde primero de Abril al 31 de Mayo próximo se venden los de la Dehesa nombrada "Los Llanos del Conde.", Para tratar, ex la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera de once á seis de la tarde. s8-2

FALTA DE FUERZAS
 ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMISION
EL HIERRO BRAVAIS
 representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, se ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no entorpece las digestiones. Tómese varias gotas en cada comida.
 Ejíjase la Verdadera Marca.
 De Venta en todas las Farmacias.
 Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Cordoba.
 Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella 77; pajavillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 35 á 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 152.
 Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Sillería número 5: para verlos y tratar de su precio y condiciones, de doce á cinco de la tarde. 3-3
 Se arriendan desde el día varias fincas de tierra calma y olivares. También se venden alpatanas de labor: para tratar, con doña Micaela Muñoz, viuda de Solano, en la Carliota. s8-3
 Arrendamiento. Se hace desde el día de varios departamentos para la temporada de primavera en la hacienda nombrada "Palomera baja." En la misma hay leche de cabra y próximo á dicha casa se encuentran aguas medicinales. s4-3
 El día 23 del corriente se estravó un novillo, eral, negro, con hierro R. C. enlazadas, de la dehesa de Bajondillos. La persona que sepa su paradero puede avisar á la calle de San Pablo número 59 ó al ortijo del Arenal, donde después de agradecerse se le gratificará si gusta. s4-3
 La persona que se hay encontrado un quitasol de raso negro con blonda, que quedó olvidado el día 25 del corriente en la Catedral, en el altar de la Purísima Concepción, y guste devolverlo á su dueño, puede hacerlo en la casa número 16, plaza de San Nicolás de la Villa, y se le gratificará si lo desea. s4-3
 Verde. Se vende en la huerta de la "Palma," (pago del Marrubial), que linda con el arroyo de Pedroches; el precio del quintal á domicilio es de cuatro reales, y en dicha huerta tres y medio, no vendiéndose menos de un quintal. s4-3
EL NUEVO MUNDO
 restaurant á cargo de **CAMILO AROCA Y LOZANO**
 TENDILLAS 2.-CÓRDOBA
 En esta nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de analogía indole instalados en esta capital. 6-3

Se arriada desde San Juan próximo la casa núm. 60, situada en la calle de la Torre de San Andrés: para tratar en el número 58 de la misma calle. s4-4
BUEN POSTRE
 El esquisito queso de Villalón, se recibe diariamente, y se vende á 12 reales kilo en el Arco-Real 19, Bazar Ultramarino.

LECHE DE VACA

En el puesto establecido en la puerta de Gallegos, de Manuel Lubián, se expende vista orden r, y elegir la vaca que más guste, á los precios de 50 céntimos de peseta el litro; 25 el medio; 15 mitad de medio, y 10 la cuarta parte, ó sea la ración.
 Venta.—Se hace de la casa número 24, calle de Pedro Lopez, con catorce habitaciones y recientemente obrada: para tratar de su precio en la misma casa. s15-4
 Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 8 calle de Saravias: puede verse de 12 á 4 de la tarde. Para tratar en la misma calle número 5. s6-3
 Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa número 3 calle de Fitero, con muchas y buenas habitaciones en perfecto estado de servicio y propia para Colegio, que ha sido muchos años.
 Asimismo se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Moriscos núm. 30, en buen estado y para varios vecinos: para tratar ambas casas, plaza de los Carrillos 19. s4-4
 Arrendamientos. Desde el día se hace de las casas número 13 de la calle Leiva Aguilár, y de la 6 de la de Morería. Darán razón, Fernández Riano (antes Pescadores) núm. 7. s8-4
 Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Valladares núm. 21, con buenas habitaciones: para tratar, Horno del Cristo 3. s4-3
 Arrendamientos.—Desde San Juan próximo se hace de las casas núm. 9 calle de la Paciencia, y núm. 47 de la de San Pablo. Informarán, Comedias núm. 7. s6-5

LECHE DE VACAS

En los puestos establecidos á la salida de la Puerta de Gallegos, á la derecha, y en el Campo de la Merced, á la salida de la calle del Cardenal Toledo junto á la casa de Baños, por el criador Rafael Sánchez, conocido por Poleo, se expende leche superior, extraída á presencia de los consumidores, pudiendo elegir la vaca que gusten al efecto, y enterarse del estado de salud en que se encuentran las mismas, á los precios siguientes:
 El litro, equivalente á más de dos cuartillos, á 50 céntimos de peseta.
 Medio litro, ó sea algo más de un cuartillo, á 25 céntimos.
 Cuarta parte de litro, ó sea más de medio cuartillo, á 15 céntimos.
 Se admiten abonos á vara señalada.
 Ama de cria. Desea encontrar colocación para casa de los padres, una con leche fresca que vive en la posada el Toro, plaza Mayor. s4-1
 Desde San Juan se arrienda la casa número 104 calle Santa María de Gracia: para tratar Indiano 3. s6-1
 Venta. En la calle Caldereros frente al número 1, se vende una cómoda de álamo blanco, buena construcción y precio arreglado: para tratar de su precio á cualquier hora del día. s4-1
 El día 24 de Marzo de 1892, se ha estravido una parra con cinco años de edad, y de las señas siguientes: color canela, podenca, con una oreja cachá, de mediana alzada, con la punta del rabo blanco, y entre las dos patillas del lomo tiene un poco de pelo cortado: la persona que sepa su paradero ó la presente, se le gratificará presentándola calle Horno 24. núm. 7. s4-1
 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de los Moros número 15, desde San Juan en adelante de la número 8 calle de Gógora; y desde el día hasta San Juan, de la número 3 duplicado plazuela de Pineda. Darán razón Arco Real 5. s4-1
 Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle de Pompeyos núm. 7, y otra pequeña casa calle de Alfázar número 35, que también se vende: para tratar en la número 5, calle de Santa Victoria. s10-1
AVISO
 Doña Victoria Navarro, peinadora á domicilio, se ofrece á las señoras que quieran favorecerla, recibiendo avisos en su casa plazuela de los Carrillos número 23, prestando dicho servicio á precios arreglados. s4-1

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL
 MADRID: OLOZAG 1.º, PASEO DE REOLETOS
GARANTIAS
 Capital social efectivo. 12.000.000
 Primas y reservas. 40.697.980
 Total. 52.697.980
Veinte y nueve años de existencia

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida
 Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos del incendio.
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1854, de su fundación, la suma de 48.301.675'33 pesetas.
 Subdirector en Córdoba, D. Cristóbal María Pesquero.
 —Oficinas, Carlos Rubio, 6.

BLANCO Y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA
 SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Actualidades, efemérides, teatros, poesías, música, caricaturas, modas charadas, jorográficos etc.
 Doce páginas de texto con preciosos grabados alusivos á los artículos.
 Por virtud de un contrato especial celebrado con la Empresa de tan notable publicación, nuestros suscriptores pueden adquirirla á los económicos precios siguientes: Los que residan en España y Portugal, 1'50 pesetas trimestre (13 números), ó sea una peseta menos que para el público en general. A los que residan en Ultramar ó el Extranjero, 5 pesetas trimestre (26 números), ó sea 3 pesetas menos que para el público en general.
OBSERVACIONES
 1.º Aquellos de nuestros suscriptores que deseen serlo á la vez de la Revista Blanco y Negro, lo solicitarán directamente á su Administración, calle de Claudio Coello, número 41, Madrid.
 2.º Al solicitar la suscripción al Blanco y Negro, deberá acreditarse la cualidad de suscriptor á nuestro periódico, acompañando la faja con que se recibe, ó el último recibo satisfecho. 3.º El pago deberá ser adelantado en sellos de correos ó libranzas de Giro mútuo, pues Blanco y Negro no servirá ninguna suscripción sin este requisito.—Las suscripciones empiezan en el primer número de cada mes. Los que deseen ver un número de muestra, pueden solicitarlo al Administrador de Blanco y Negro, quien se lo remitirá gratis y franco de porte.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6
 Harinas, moyuelos y salvados.
 Maderas de Flandes y castaño.
 Bodega de vinos de Montilla.
 Se sirven los pedidos á domicilio.
TELEFONOS
 Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.